



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

AVISO INFORMATIVO

La Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt suspende actividades ante aumento de casos de COVID-19

Ciudad de México, a 20 de enero de 2022.

Debido al incremento de casos positivos y confirmados de COVID-19 entre las y los servidores públicos que colaboran en la Unidad de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, este 20 de enero de 2022 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo en el que se anuncia la suspensión las actividades en la Unidad de Asuntos Jurídicos por **quince días hábiles**, contados a partir de hoy, por lo que se reanudarán el próximo 11 de febrero de 2022.

La medida fue tomada como respuesta de responsabilidad ética y con sentido humano, así como de precaución sanitaria para salvaguardar la salud de las y los trabajadores de la Unidad y de aquellas personas con quienes habitualmente tienen contacto en el entorno laboral. Afortunadamente, no se tienen reportes de casos graves u hospitalizaciones entre el personal contagiado, quienes evolucionan en sus casas de manera favorable.

Por tanto, la Oficialía de Partes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se abstendrá de recibir promociones, demandas, juicios de amparo, emplazamientos, requerimientos judiciales, así como cualquier otra notificación proveniente de las autoridades jurisdiccionales, contencioso administrativas y del trabajo, cuya atención corresponda a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

El Acuerdo publicado en el DOF señala que la suspensión de actividades corresponde, específicamente, a los servicios y procedimientos del Conacyt en lo que respecta a la defensa y representación de sus intereses. Para la atención de los asuntos en los que ya se hubiera requerido o emplazado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al momento de la entrada en vigor del aludido Acuerdo y se





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

encuentre transcurriendo algún término procesal, se proveerá lo conducente para el oportuno desahogo de los asuntos.

Cabe señalar que el resto de las áreas administrativas del Conacyt continúan activas, trabajando de manera habitual y atendiendo las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias.

---oo0oo---

Aviso Informativo/2022
Coordinación de Comunicación
comunicacion@conacyt.mx
www.conacyt.gob.mx

